

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21772** *CONSTRUCCIONES DAMARIS 2007, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2761/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Mourtafia Lhoussaine, se ha dictado Decreto en fecha 23 de mayo de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Construcciones Damaris 2007, S.L., por importe de 13.469,08 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 23 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110042724-1